

2391 1812

# Proyecto de Ley

El Senado y Cámara de Diputados...

**Artículo 1.** Declárese **Héroe Nacional** al coronel mayor Bernabé Aráoz, en reconocimiento de su capacidad organizativa, estratégica y militar al frente de las milicias por él organizadas y regimentadas en las Batallas de Tucumán y Salta; lo que fue expresamente **destacado por el general Manuel Belgrano**. También por su valioso aporte a nuestra independencia, cuando en los años 1815 y 1816, en su rol de gobernador de la provincia de Tucumán, alentó, apoyó y organizó hasta en sus mínimos detalles el Congreso que nos dio libertad e independencia el 9 de Julio de 1816. Además, por haber brindado asistencia hasta con sus propios recursos al Ejército Patrio durante una década, en sus avatares en el Norte Argentino; gestionando socorro a los heridos, alimentos, armas y refuerzos a las tropas que iban y venían del Alto Perú. De igual manera apoyó a las fuerzas acantonadas en el fuerte de La Ciudadela, en Tucumán, el que ayudó a construir y mantener, como parte de la estrategia del Plan Sanmartiniano. Líder e impulsor del federalismo en el Norte, fue uno de los primeros mártires del partido federal.

**Artículo 2.** Solicítese al Poder Ejecutivo, que considere el ascenso post mortem al grado de General.

**Artículo 3.-** Requerir al Poder Ejecutivo la realización de actividades de divulgación de la trayectoria del Coronel Mayor Bernabé Aráoz a través de los organismos pertinentes.

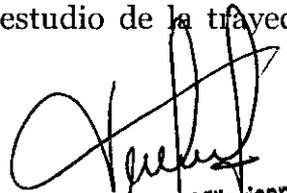
**Artículo 4.** Incorpórese el día 24 de marzo como Día de la Conmemoración del Coronel Mayor Bernabé Aráoz, en el calendario de actos y conmemoraciones oficiales de la Nación.

**Artículo 5.** El Ministerio de Educación de la Nación, a través del Consejo Federal de Educación y las autoridades educativas de las distintas jurisdicciones, debe acordar la incorporación a los contenidos curriculares del sistema educativo, en sus distintos niveles y modalidades, de la difusión y el estudio de la trayectoria del Coronel Mayor Bernabé Aráoz.

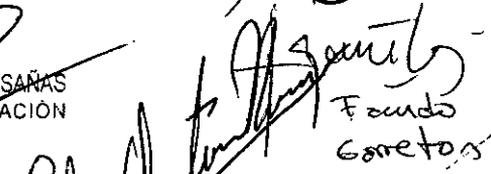
**Artículo 6.** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

  
SORAIRE M. ALICIA  
Diputada Nacional  
Cámara de Diputados de la Nación

  
JUAN FRANCISCO CASANAS  
DIPUTADO DE LA NACIÓN

  
María Teresita Villavicencio  
Diputada Nacional

  
José ORELLANA

  
Fernando Corretos

  
FEDERICO AUGUSTO MASCO  
DIPUTADO DE LA NACIÓN

  
Maximiliano Gallardo

  
Ramón Carlos Gosti

*"2017 - Año de las Energías Renovables"*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Considero de estricta justicia, otorgar el reconocimiento que se debe a aquellos hombres y mujeres que a lo largo y a lo ancho de nuestra patria, dieron numerosas muestras de heroísmo en el camino de las luchas independentistas y la organización nacional.

Entre aquellos patriotas que lucharon por la libertad, se encuentra el coronel mayor Bernabé Aráoz, quien dio muestras de su genio y capacidad militar en la crucial batalla de Tucumán de 1812, en la de Salta en 1813, así como en la organización y realización del Congreso de 1816.

Bernabé Aráoz nació en la localidad de Monteros en el año 1776, era un comerciante y hacendado importante en aquellos años germinales de la nacionalidad.

Estudio en la escuela de los franciscanos, dedicándose desde temprana edad al comercio y a la atención de sus estancias familiares de la Florida y de Santo Domingo, al sudoeste de la provincia. Gozaba de gran prestigio entre la población rural, que fue siempre su principal soporte. Fue líder de los gauchos tucumanos, quienes veían en él, al epítome del caudillo justo y determinado, que se preocupaba del bienestar de la población campesina.

En 1803 era portaestandarte del flamante "Regimiento de Milicias Disciplinadas de Voluntarios de Caballería del Tucumán", que marchó en auxilio de Buenos Aires, durante las Invasiones Inglesas.

Cuando los sucesos de mayo de 1810, estuvo a la sazón en aquella ciudad, razón por la cual conoció de primera mano acerca de los verdaderos propósitos de los patriotas porteños. Desde entonces, apoyó el pronunciamiento y fue en Tucumán un ferviente impulsor de las ideas de libertad que comenzaban a gestarse en las provincias de la colonia. Recordemos que fue el Cabildo tucumano, el primero en apoyar al de Buenos Aires. Pero hubo mucho más en Aráoz; sus ideales y los actos llevados a cabo en consecuencia de ellos lo convirtieron en leyenda.

*"2017 - Año de las Energías Renovables"*

**Se considera héroe a una persona ordinaria, que ante un hecho extraordinario, acomete actos o hechos extraordinarios;** generalmente en salvaguarda de sus semejantes o de una causa elevada. Desde ese punto de vista, **la vida de Bernabé Aráoz marca un correlato de momentos sublimes de heroicidad por la causa nacional.** El más recordado fue, cuando en septiembre de 1812, recibió a sus conciudadanos tucumanos, quienes habían sido abandonados por los cabildantes, ante el avance del vengativo Ejército Realista, quienes se cobrarían con vidas y fortunas el apoyo de los tucumanos a la Revolución de Mayo.

Bernabé Aráoz no ocupaba por entonces ningún cargo público, sin embargo, era un vecino expectable y sin dudas era reconocido como un líder natural. Pudo retirarse a lo profundo del campo tucumano para escapar del peligro, pues poseía varias estancias y desde allí ser un lejano espectador de los acontecimientos. Sin embargo, prefirió tomar su lugar en la historia y eso lo definió para siempre. Fue la cabeza de la embajada, que se entrevistó con Manuel Belgrano en La Encrucijada, donde terminaron convenciendo al general porteño de lo imperioso que era jugar la suerte de la revolución en una batalla final. El porteño pidió una cantidad enorme de hombres, armas y bastimentos para poder enfrentar al Ejército Español que lo perseguía desde Jujuy. Bernabé Aráoz al ofrecerle el doble, decidió a Belgrano a quedarse a pelear. Para ello, el propio Aráoz empeñó su patrimonio personal. En solo 11 días, se regimentó un ejército de 1700 hombres, en su gran mayoría milicianos gauchos, para enfrentar al poderoso ejército español, que además de ser profesional y perfectamente regimentado, los doblaba en número, superando los 3.500 efectivos.

Sin amilanarse, aquellos patriotas tucumanos, comandados por Bernabé Aráoz, quién personalmente se ocupó de convencer a los gauchos del interior tucumano de presentarse para dar una batalla imposible.

El 24 de septiembre de 1812, en lo que se considera la batalla más importante de nuestras guerras por la independencia, el general Manuel Belgrano, apoyado por un ejército de milicias conformadas por jujeños, columnas de salteños, santiagueños y catamarqueños, pero principalmente por los **"Decididos de Tucumán"** al mando de Bernabé Aráoz, salvaron la suerte de la Revolución Sudamericana.

Ascendido a coronel mayor de los Ejércitos de la Patria, organizó la columna de Dragones tucumanos, compuesta por milicianos veteranos del

"2017 - Año de las Energías Renovables"

24 de Septiembre. Acompañaron en febrero la marcha del general Belgrano y allí se batieron como leones en la Batalla de Salta, el 20 de febrero de 1813. En el parte de guerra de aquella acción, el general Manuel Belgrano escribió: **"No hallo, Excelentísimo, la expresión bastante para elogiar a los jefes, oficiales, soldados, tambores y milicias que nos acompañó del Tucumán al mando de su coronel D. Bernabé Aráoz"**.

A su regreso a Tucumán, se dedicó a organizar fuerzas para engrosar al Ejército del Norte que se preparaba para recuperar los territorios del Alto Perú. También fue un puntal del general don José de San Martín, en su estadía en la provincia de Tucumán, apoyando además con todos los recursos a su alcance, para la construcción del fuerte amurallado de La Ciudadela, como lo detalla Gregorio Aráoz de Lamadrid.

Reunidos en Tucumán, San Martín y Belgrano acordaron una estrategia, por la cual era fundamental hacer fuerte a Tucumán, y separarla de Salta y Jujuy, a tal fin necesitaban un líder determinado. El elegido fue el coronel mayor don Bernabé Aráoz, a quién San Martín lo elogió ante el Director Supremo Gervasio Posadas diciendo: **"sujeto el más honrado y completo que se conoce en toda la provincia"**, y opinaba que: **"no se encuentran más de diez en América que reúnan más virtudes"**.

Por ello, el 4 de abril, Bernabé Aráoz asumió el máximo cargo político de la región, ya que el Director Supremo, por decreto del 10 de marzo, lo designó Gobernador Intendente de Salta. Meses más tarde, el Directorio creó -decreto del 8 de octubre- la *Provincia de Tucumán*, con cabecera en San Miguel de Tucumán y las ciudades de Santiago del Estero y Catamarca como subordinadas. Y el 14, nombró "primer Gobernador Intendente" de la nueva jurisdicción a Bernabé Aráoz.

Desde su nuevo sitio, Bernabé Aráoz se convirtió en un puntal decisivo para la causa independentista. Las facciones realistas conspiraban en todas las antiguas provincias del Río de la Plata y había que estar atento. Fue así, que haciendo valer el peso de su autoridad, consiguió imponer en los territorios a su mando, el Estatuto Provisional de 1815, al que hizo jurar tanto al pueblo, como a los cabildantes. De esa manera aseguró también la reunión del Congreso de 1816, del que se convirtió en principal sostenedor.

La decisión de reunir a los congresales en Tucumán, obedecía no solo a una cuestión práctica, sino principalmente política. Sólo en Tucumán, los Diputados podían discutir acerca de la Independencia y posible forma de gobierno. En la frontera norte se vivía en guerra permanente: Guemes en Salta y Manuel Eduardo Arias en Jujuy, hacían lo imposible para detener los avances de los realistas desde el Alto Perú, provincias en manos de los españoles. En las provincias cuyanas, se vivían también épocas de zozobra, pues se temía que en cualquier momento, una poderosa fuerza invadiera desde Chile. Las provincias del Litoral, se encontraban bajo la órbita del caudillo Oriental Gervasio Artigas; en el sur, Córdoba y Buenos Aires, se encontraban en estado de guerra permanente también con los artiguistas. **Sólo en Tucumán y en su líder Bernabé Aráoz se podía confiar el cobijo del Magno Congreso.**

Estos méritos deben ser tenidos especialmente en cuenta al momento de reflexionar acerca del presente proyecto. Esto en virtud de que, desde que se tomó la decisión de reunirse en San Miguel de Tucumán, Aráoz se convirtió en un organizador incansable, ocupándose desde el alojamiento de los Congresales y su atención y alimentación, hasta el acondicionamiento de los salones en la casa que la provincia tenía alquilada para oficinas públicas; el mobiliario, el papel, la iluminación y hasta el sueldo del portero. A todo atendió Aráoz. Prestó su casa para reuniones preliminares y alentó cada día las deliberaciones. Hacía llegar puntualmente las cartas y oficios que llegaban a diario desde los cuatro puntos cardinales. Los Congresales tuvieron gracias a él, una amplia libertad para poder debatir cada punto que se tocó en aquellos días históricos. No en vano, el propio general don José de San Martín, en carta de enero de 1816 desde Mendoza al diputado Godoy Cruz le escribía: ***“Cuánto celebro que no haya sido exagerado el cuadro que le hice sobre el amable y virtuoso intendente de esa provincia (Aráoz); hay pocos americanos comparables con él”.***

Bernabé Aráoz, como gobernador, fue uno de los primeros en jurar el acta de la Independencia y presidió todos los actos que se realizaron posteriormente.

Como consta el en libro que se acompaña en la fundamentación del proyecto, siguió prestando apoyo al Ejército del Norte y asistencia a los heridos, luego de las sucesivas derrotas. Un ejemplo es el auxilio a los derrotados en Sipe Sipe. También apoyó al comandante José María Pérez de Urdinea, con órdenes del

"2017 - Año de las Energías Renovables"

general San Martín, para formar una fuerza distractiva en el Alto Perú, mientras él acometía con su ejército por Chile, para atacar el centro del Imperio en Lima.

Fue un gobernante comprometido con su pueblo, al punto que de su propio peculio, costó la acequia que llevó agua potable al centro de la ciudad. Además de ocuparse de la salubridad, educación y sanidad de los ciudadanos, especialmente de los más desvalidos.

Al terminar su mandato en 1817, el general Manuel Belgrano lo despidió con las siguientes palabras: ***Doy las gracias por mí y a nombre de la nación al gobernador saliente por los distinguidos servicios que ha dispensado al ejército auxiliar y por el empeño, actividad y celo con que ha sabio sostener el orden, la subordinación y respeto a las autoridades constituidas en las más tristes y apuradas circunstancias de verse el país amenazado por ejércitos enemigos y por las interiores oscilaciones, que sin vulnerar el orden de la provincia del Tucumán llegaron a tocar sus límites, por lo que recomiendo al señor gobernador entrante este mérito que lo hace digno de las mayores consideraciones.***

Dos años más tarde, luego de una revolución de cuadros militares contra el gobernador de la Mota Botello, es compelido a regresar a la función pública. El pueblo de Tucumán eligió en Cabildo Abierto nuevamente gobernador a Bernabé Aráoz. El aceptó de manera provisoria, pero los acontecimientos se desencadenaron con la caída del Directorio en 1820. Ante la disolución del Gobierno Central, Bernabé Aráoz, como manera de mantener institucionalmente cohesionados a los territorios a su mando, fundó la **República del Tucumán**. El 18 de setiembre se declaró a la provincia de Tucumán "**República libre e independiente**", aunque "*unida sí con las demás que componen la Nación Americana del Sud y entretanto el Congreso General de ella determine la forma de Gobierno*". Aráoz se refiere "República" como si fuera un sinónimo de Provincia. La normativa que dará sustento a la misma, la "**Constitución de la República del Tucumán**" se convertirá en un modelo de constitución federal. Se encuentran en ellas institutos como el del Defensor del Pueblo, entre otras. En los hechos, significaba que Tucumán dejaba de ser una dependencia de un Gobierno Central, para formar un Estado Federal con las demás provincias. De hecho, sería la forma en que realmente se constituyó la Nación. Este fue, en última instancia, el criterio de los constitucionalistas de 1852, y es claro que es el sentido que Juan Bautista

*"2017 - Año de las Energías Renovables"*

Alberdi, pariente de don Bernabé, imprimió a su libro ***"Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina"***; fuente inspiradora de nuestra Constitución Nacional.

El académico Manuel Lizondo Borda ha señalado con justicia al referirse a la Constitución de 1820: *"...contiene varias disposiciones que atañen el progreso cultural de ese tiempo...declara que **"ante la ley son todos iguales"** y que **"favorece igualmente al poderoso que al miserable para conservar sus derechos"**. Dice luego que **"la libertad de publicar sus ideas por la prensa es un derecho tan apreciable como esencial para la conservación de la libertad civil del estado"**. Dispone que **"no habrá en toda la Provincia privilegios exclusivos, distinciones y ventajas, sino las debidas a la virtud y el talento"**. Y entre las atribuciones del Congreso Provincial pone la de **"formar planes de educación pública y proporcionar fondos para su subsistencia"**.*

En los años subsiguientes continuó apoyando al Ejército del Norte acantonado en La Ciudadela, soportando el empobrecido erario de la ciudad, esos gastos, ya excesivos para una población de unos 7.000 habitantes, quienes debían mantener a una tropa inactiva de 2.500 hombres. Ello llevó al quebranto de la economía de Tucumán. Todo ello fue manejado con habilidad por Bernabé Aráoz, quién no escatimó repetidas veces, como ya vimos en pagar costos de su propio patrimonio.

Durante una década, fueron los tucumanos quienes debieron soportar prácticamente en soledad estos gastos que excedían largamente sus posibilidades. Ello trajo aparejada la lógica merma en la ayuda que podía enviarle al caudillo Guemes en su lucha guerrillera en el Norte. Ante la incomprensión de aquél, y las ansias de autonomía de Santiago del Estero, se precipitaron acontecimientos que culminaron en enfrentamientos armados entre Tucumán, que fue invadida por tropas santiagueñas y salteñas. Ello tuvo consecuencias fratricidas, iniciándose un período de luchas que fueron una marca indeleble en aquellos años germinales de nuestra Nación. Pero Bernabé Aráoz siguió batallando por la unidad del país y un sistema federal de gobierno, que pusiera en pie de igualdad a las provincias con el puerto de Buenos Aires.

Enfrentado con los unitarios por estas razones, el caudillo Javier López, aliado del centralismo porteño, lo tomó desprevenido, derrotando sus imbatibles tropas gauchas. Finalmente, El 24 de Marzo de 1824, en la localidad de Trancas,

"2017 - Año de las Energías Renovables"

murió en manos de un pelotón de fusilamiento, sin juicio previo ni posibilidad de defenderse. Alcanzó a escribir un testamento, donde quedó patente el estado ruinoso de su patrimonio. Nunca cobró sueldo alguno por su grado militar, murió pobre y perseguido, él que había sido uno de los hombres más ricos de la región. Lo había dado todo a la Patria.

Según la versión aportada por el capitán Joseph Andrews, ante el pelotón Aráoz *se preparó a aceptar valientemente su destino, sin vacilaciones*. Fue su última acción fumar un cigarrillo de papel del que, casi consumido, hizo caer la ceniza con los dedos, al mismo tiempo que exclamó filosóficamente: *la existencia humana es como estas cenizas*; luego se sometió a la sentencia sin temor".

Sin duda alguna, el reconocimiento que se solicita como héroe nacional, será también una dignificación para todo el pueblo tucumano, que lo acompañó en las horas más aciagas de nuestras luchas por la Independencia, confiando en su liderazgo.

Por todo esto, queda palmariamente establecido que Bernabé Aráoz se encuentra a la altura de los principales héroes de la gesta emancipadora, ya que su accionar fue clave en el desarrollo de la independencia y de un federalismo republicano cabalmente entendido. Siempre buscó mantener la unidad de lo que fue el antiguo Virreinato, y se rodeó de hombres como Mariano Serrano, quienes tenían la visión geopolítica en el sentido de conformar una gran nación latinoamericana.

De igual manera considero que otorgarle el grado militar de General de la Nación post mortem, conlleva la estricta justicia que merece por su genio organizador, y su bravura al frente de los Decididos de Tucumán, quienes, siguiendo a su líder, se convirtieron en los feroces guerreros que no dudaron en ofrendar su vida a la patria. Participando al frente de sus tropas en las batallas más importantes del proceso independentista, el 24 de septiembre de 1812 en Tucumán y el 20 de Febrero de 1813 en Salta.

Los hechos han demostrado los valores que encarnaba Bernabé Aráoz. Fue por ello que la Legislatura de Tucumán, mediante Ley 8527 lo declaró **"tucumano ilustre y héroe cívico- militar, personaje clave en el proceso que culminó en el extraordinario triunfo de la Batalla de Tucumán del 24 de Setiembre de 1812 y, más tarde, en la Declaración de la Independencia**

"2017 - Año de las Energías Renovables"

**del 9 de Julio de 1816, dos hechos que signaron el curso de la historia argentina y sudamericana".**

Por entender que existen méritos suficientes para declarar al coronel mayor Bernabé Aráoz como Héroe Nacional y que se disponga su ascenso post mortem al grado de General, estableciendo que su nombre y su obra sean difundidos por todo el territorio nacional.

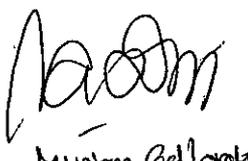
Como parte de este fundamento se acompaña:

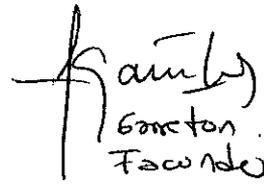
- Ley N° 8527 de Honorable Legislatura de Tucumán, promulgada el 19 de Octubre de 2012.

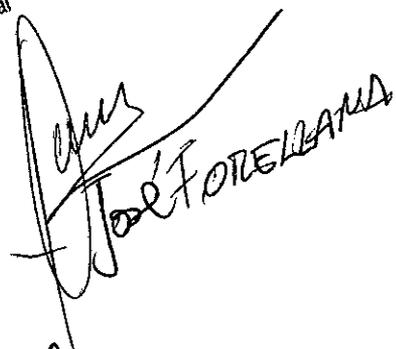
Por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

  
JUAN FRANCISCO CASAÑAS  
DIPUTADO DE LA NACIÓN

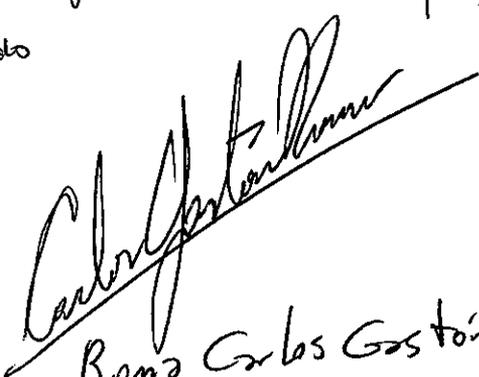
  
María Teresita Villavicencio  
Diputada Nacional

  
Ramón Belloso

  
Ramón Facundo

  
José Forellana

  
FEDERICO AUGUSTO MASSO  
DIPUTADO DE LA NACIÓN

  
Ramón Carlos Gastón

  
SORAIRE M. ALICIA  
Diputada Nacional  
H. Cámara de Diputados de la Nación

Nº 8527



*Honorable Legislatura  
Tucumán*

"Bicentenario de la Independencia 2010-2016"

L. 30/2012.-

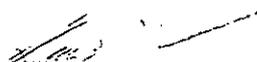
La Legislatura de la Provincia de Tucumán, sanciona con fuerza de

**LEY:**

**Artículo 1°.-** Declárase tucumano ilustre y héroe cívico-militar al Coronel Bernabé Aráoz, personaje clave en el proceso que culminó en el extraordinario triunfo de la Batalla de Tucumán del 24 de Septiembre de 1812 y, más tarde, en la Declaración de la Independencia del 9 de Julio de 1816, dos hechos que signaron el curso de la historia argentina y sudamericana.

**Art. 2°.-** Comuníquese.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los tres días del mes de octubre del año dos mil doce.

  
JUAN ANTONIO RUIZ OLIVARES  
SECRETARIO  
H. LEGISLATURA DE TUCUMAN

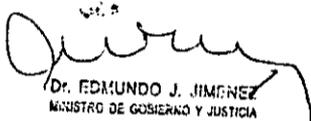
  
REGINO NÉSTOR AMADO  
PRESIDENTE SUBROGANTE  
A/C de la PRESIDENCIA  
H. LEGISLATURA DE TUCUMAN

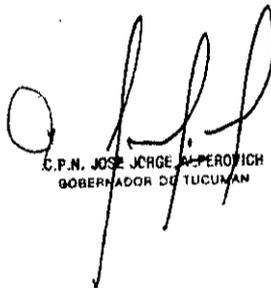
"2017 - Año de las Energías Renovables"

REGISTRADA BAJO EL N° 8.527.-

San Miguel de Tucumán, Octubre 19 de 2012.-

Promúlguese como Ley de la Provincia,  
conforme a lo establecido por el Artículo 71 de la Constitución Provincial,  
cúmplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese en el  
Registro Oficial de Leyes y Decretos.-

  
Dr. EDMUNDO J. JIMÉNEZ  
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

  
C.P.N. JOSÉ JORGE A. PEROVICH  
GOBERNADOR DE TUCUMÁN